

[Argentina](#)[Estados Unidos](#)[Colombia](#)[España](#)[REGISTRARME](#)[INICIAR SESION](#)[as](#) [Gustavo Bolívar](#) [VIVO](#) [Once Caldas vs. América](#) [Hace 7 minutos](#) [Posesión presidencial Abelardo de la Espriella](#) [Hace](#)[COLOMBIA >](#)[Agregar Infobae en](#) 

Empalme de Abelardo de la Espriella denunció posibles irregularidades del Gobierno Petro en el Ejército, la UNP y filial de Ecopetrol por más de \$370.000 millones

A días de la posesión presidencial, el Gobierno electo afirmó que continuará remitiendo a las autoridades los hallazgos técnicos y jurídicos de las auditorías



Por **Francy Agudelo**

 [Seguir](#)



La administración entrante del presidente Abelardo De La Espriella sostuvo que las radicaciones se hicieron entre el 1 y el 3 de agosto, con base en el consolidado del Empalme Anticorrupción - crédito Colprensa



05 Ago, 2026 09:59 a. m. CO

El Gobierno electo del presidente Abelardo De La Espriella informó el 4 de agosto de 2026 que presentó ante la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación denuncias por presuntas irregularidades y corrupción vinculadas a recursos por más de \$370.000 millones, según el consolidado del Empalme Anticorrupción.

Te puede interesar:

Antonella Petro se robó el show en el último evento público de su papá Gustavo Petro: "Fue nuestro presidente"



Las actuaciones, según el comunicado, fueron radicadas entre el 1 y el 3 de agosto por Germán Calderón España, director del Grupo Élite del Empalme Anticorrupción, que elevó los hallazgos ante los tres organismos de control y de investigación.

Uno de los casos reportados corresponde a un contrato para adquirir 16 sistemas antidrones del Ministerio de Defensa y Codaltec. El análisis técnico citado en el documento advierte posibles sobrecostos de hasta 85% y un presunto detrimento patrimonial superior a \$20.700 millones.

Te puede interesar:

Tras acusaciones contra Jorge Alfredo Vargas, revelan por qué tres de las cuatro víctimas de presunto acoso sexual desistieron del juicio



PUBLICIDAD







ABELARDO DE LA ESPRIELLA

PRESIDENTE ELECTO

Comunicado 254

4 de agosto de 2026

COMUNICADO DE PRENSA

Gobierno electo del presidente Abelardo De La Espriella denuncia ante Fiscalía, Contraloría y Procuraduría presuntas irregularidades por más de \$370.000 millones

El Gobierno del presidente electo **Abelardo De La Espriella** puso en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación una nueva batería de denuncias por presuntos hechos de corrupción e irregularidades administrativas relacionadas con recursos superiores a **\$370.000 millones**, de acuerdo con el consolidado presentado por el **Empalme Anticorrupción**.

Entre los hallazgos se encuentra el contrato para la adquisición de **16 sistemas antidrones** del Ministerio de Defensa y CODALTEC. El análisis técnico advierte posibles sobrecostos de hasta el **85 %**, un presunto detrimento patrimonial superior a **\$20.700 millones** y la entrega de equipos sin instalación completa, sin geolocalización operativa y con fallas críticas de inhibición reportadas por el Ejército Nacional.

También se solicitó investigar una contratación directa de la **Unidad Nacional de Protección por \$24.800 millones**, adjudicada pese a una orden judicial de suspensión del proceso de selección que le dio origen. En el caso de **CENIT**, filial de Ecopetrol, se entregaron nuevos elementos sobre un contrato jurídico cercano a **\$23.000 millones**, relacionados con presuntas presiones políticas, sugerencias de perfiles profesionales al contratista y la eliminación de mecanismos de control y seguimiento.

Las actuaciones fueron radicadas entre el 1 y el 3 de agosto por **Germán Calderón España**, director del Grupo Élite del Empalme Anticorrupción. A pocos días de la posesión presidencial, el Gobierno electo reiteró que continuará entregando a los organismos competentes los hallazgos técnicos y jurídicos que surjan de las auditorías, para proteger los recursos públicos y garantizar que ningún posible acto de corrupción quede sin investigación.

¡Firme por la Patria!

**Oficina de Prensa del Presidente Electo
de la República de Colombia**



Gobierno de De la Espriella presento irregularidades multimillonarias en medio del proceso de empalme - crédito @defensoresco/X

En ese mismo hallazgo, el Gobierno electo señaló que se habrían entregado equipos “sin instalación completa, sin geolocalización operativa y con fallas críticas de inhibición reportadas por el Ejército Nacional”.

Otra de las denuncias pide investigar una contratación directa de la Unidad Nacional de Protección (UNP) por \$24.800 millones. De acuerdo con el comunicado, fue adjudicada pese a una orden judicial de suspensión del proceso de selección del que se originó.

Te puede interesar:

Qué fue lo que pasó con el general Alejandro Barrera Peña, el oficial que fue separado del servicio por Gustavo Petro y ahora será el director de la Policía Nacional



El documento también menciona a Cenit, filial de Ecopetrol, por un contrato jurídico cercano a \$23.000 millones. Sobre ese caso, se reportaron **“presuntas presiones políticas, sugerencias de perfiles profesionales al contratista y la eliminación de mecanismos de control y seguimiento”**.

PUBLICIDAD

A días de la posesión presidencial, el Gobierno electo afirmó que continuará remitiendo a las autoridades los hallazgos técnicos y jurídicos de las auditorías “para proteger los recursos



Consejo de Estado negó demanda que buscaba suspender la posesión del presidente electo Abelardo de la Espriella



El Consejo de Estado indicó que, tras analizar los argumentos de los demandantes y la intervención de figuras políticas como Iván Cepeda —senador del Pacto Histórico, quien se negó a reconocer al futuro mandatario—, no encontró elementos suficientes para suspender la posesión - crédito Charlie Cordero/Reuters

El Consejo de Estado resolvió mantener la ceremonia de posesión de Abelardo de la Espriella como presidente de Colombia, al rechazar una solicitud que pedía suspender el evento previsto para el 7 de agosto de 2026 en la Arena USC de Cali. La decisión marca un precedente, ya que será la primera vez en la era moderna que la investidura presidencial se realice fuera de Bogotá, gracias al aval que previamente otorgó el Congreso de la República.

PUBLICIDAD



La controversia surgió porque un grupo de ciudadanos, encabezados por el abogado Luis Guillermo Pérez, presentó una demanda ante el alto tribunal alegando una presunta incompatibilidad constitucional.

Según el documento, la reciente adquisición de la ciudadanía estadounidense e italiana por parte de De la Espriella, y el juramento de fidelidad requerido por Estados Unidos en 2023, implicarían un potencial conflicto de intereses que pondría en duda la lealtad absoluta que la Carta Magna exige a la persona que ostenta la jefatura del Estado colombiano.



El Consejo de Estado resolvió mantener la ceremonia de posesión de Abelardo de la Espriella como



El Consejo de Estado indicó que, tras analizar los argumentos de los demandantes y la intervención de figuras políticas como Iván Cepeda —senador del Pacto Histórico, quien se negó a reconocer al futuro mandatario—, no encontró elementos suficientes para suspender la posesión. **El tribunal determinó que la doble nacionalidad de De la Espriella no constituye, por sí sola, una causal que impida asumir el cargo.**

PUBLICIDAD

Quienes promovieron la acción judicial solicitaron como medida cautelar la suspensión provisional de la ceremonia. Argumentaron que el juramento de fidelidad a otro país representaba “una fractura insalvable con los deberes constitucionales del cargo”, idea central de su petición formal. Sin embargo, la Sección Quinta del Consejo de Estado desestimó estos fundamentos, permitiendo que la ceremonia siga su curso.

En síntesis, el Consejo de Estado ratificó que Abelardo de la Espriella podrá asumir la Presidencia pese a la polémica por su doble nacionalidad. La decisión desactiva cualquier riesgo legal inmediato sobre el acto de posesión, manteniéndolo programado según lo previsto para el 7 de agosto en Cali.





Sigue todas las noticias de Infobae.com en Google News



Sigue todas las noticias de Infobae.com en WhatsApp



PUBLICIDAD

PUBLICIDAD





Seguinos:



Secciones

América Argentina Colombia España Estados Unidos México Perú Centroamérica

Últimas Noticias RSS

Contáctenos

Redacción Empleo

Contacto comercial

Argentina Colombia España México Perú Media Kit



Legales

[Términos y Condiciones](#) [Política de Privacidad](#)

Todos Los Derechos Reservados © 2026 Infobae

